

Plan de Contingencia Nacional - Haiti

VIH

PLAN DE CONTINGENCIA : DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Definición

- Plan de emergencia o Plan B
- Se activa cuando un desastre o una situación imprevista perturba las actividades normales

Objetivos:

- Garantizar la continuidad de los servicios
- Minimizar el impacto de las perturbaciones y de los inconvenientes para los pacientes
- Garantizar la protección de los recursos involucrados en la prestación de servicios y en el apoyo a estos

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN HAITÍ

- Situación de crisis crónica
- Medidas excepcionales se convierten en rutinarias
- Las mejoras se van desdibujando progresivamente
- Hay que esperar hasta que se produzcan efectos nocivos (dependencia)

LAS TRES CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

INTERVENCIONES RELACIONADAS CON AMENAZAS ESPECÍFICAS

- Incapacidad de los proveedores de medicamentos para abastecer los establecimientos
- Incapacidad de los establecimientos para asegurar la dispensación periódica de medicamentos a los pacientes
- Incapacidad de los pacientes para acceder a los servicios

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Disponibilidad de recursos humanos, financieros, materiales, logísticos, informáticos

INTERVENCIONES TRANSVERSALES

- Implementación de una hot line o línea verde
- Implementación de Puntos de dispensación independientes

INCAPACIDAD DE LOS PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER LOS ESTABLECIMIENTOS DE FORMA PERIÓDICA

Medidas propuestas

- Aumento del stock regular de las instituciones
- Trabajo en red de parte de las instituciones en torno a las que tienen capacidades excepcionales de almacenamiento
- Constitución de hubs regionales de almacenamiento
- Uso de medios alternativos de transporte (CAN, socios, centros de salud, chárteres aéreos, drones)

Obstáculos que enfrentan los proveedores:

- Discrepancia entre la actualización de normas y los pedidos de medicamentos
- Desaduanaje de los medicamentos
- Inflexibilidad de los reglamentos internos

INCAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA ASEGURAR LA DISPENSACIÓN PERIÓDICA DE MEDICAMENTOS A LOS PACIENTES

Se presentan dos escenarios:

- El personal del programa tiene acceso al local de la institución y logra implementar una célula de emergencia
- El personal no tiene acceso a los recursos del programa y no está en condiciones de continuar con la distribución de los medicamentos

Medidas propuestas

- Constitución de un espacio de almacenamiento secundario fuera de las instituciones sanitarias
- Canalización de los pacientes a otros establecimientos
- Dispensación intermitente de medicamentos

INCAPACIDAD DE LOS PACIENTES PARA ABASTECERSE Y MANTENER CONTACTO CONTINUO CON EL PROGRAMA

Telón de fondo de todas las medidas: Aplicación efectiva del MMS*/MMD** para reducir la frecuencia de las dispensaciones y los riesgos de discontinuación de los pacientes

MEDIDAS:

- Dispensación preventiva
- Constitución de *hubs* locales de distribución
 - *Hubs* estructurados
 - *Hubs* no estructurados
- Intensificación de la distribución móvil comunitaria (DAC)
- Subvención de los costos de comunicación para los pacientes a partir de los operadores (DIGICEL, NATCOM)
- Constitución de y apoyo a Comités de fidelización para contactar a los pacientes y efectuar el recuento respectivo

*MMS: Emisión de recetas para varios meses.

**MMD: Dispensación para varios meses.

MEDIDAS INSTITUCIONALES ADMINISTRATIVAS

Gestión de recursos humanos

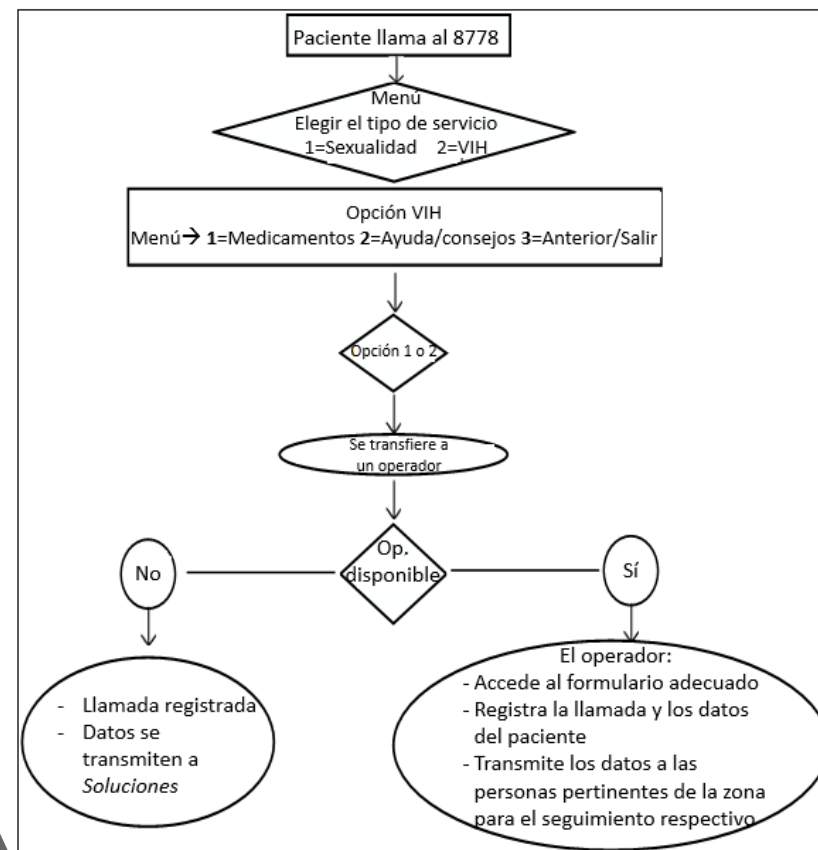
- Movilización y evacuación de personal
- Cadena de enlace para comunicar instrucciones (cadena de llamadas)
- Organización de juegos de roles (*drill*) para permitir que cada quien domine su propio rol
- Organización del transporte del personal
- Establecimiento de pasarelas de comunicación con las demás divisiones de la institución, como la Dirección general, el servicio de contabilidad, los agentes de seguridad, etc.

Aseguramiento de recursos financieros, materiales informáticos y recursos logísticos

- Los fondos: es importante que los establecimientos sigan teniendo acceso a los fondos cuando los bancos estén cerrados
- Los datos y los recursos informáticos que serán necesarios para apoyar las operaciones
- Los medios de transporte (sobre todo si la zona cuenta con vehículo y moto)
- La disponibilidad de la energía y el funcionamiento de la unidad generadora y de un inversor.

INTERVENCIONES TRANSVERSALES (*HOT LINE*)

- **Objetivos**
- Prestar ayuda a los pacientes en dificultades o que buscan información
- Apoyar en la recuperación de pacientes
- **Características**
- Un número único
- Disponible para todos los pacientes
- Puede accederse mediante DIGICEL o NATCOM
- Las llamadas de los pacientes serán de cobro revertido
- Las llamadas serán dirigidas a un centro de atención telefónica que se encargará del seguimiento respectivo



INTERVENCIONES TRANSVERSALES (PUNTOS DE DISPENSACIÓN INDEPENDIENTES)

- Aproximadamente veinte puntos de dispensación
 - En distintos departamentos geográficos
 - En zonas con alta concentración de pacientes
 - Prestación de servicios a pacientes independientemente de los establecimientos a los que están vinculados
 - Los pacientes podrán ser derivados a puntos de su elección en caso de urgencias
- Su personal recibirá capacitación especial
 - Tendrán un sistema de información electrónica
 - Intercambio en tiempo real y bidireccional con EMR, SALVH y PLR
 - Los datos intercambiados se refieren a: recetas emitidas por los establecimientos y las listas de pacientes que deben recibir medicamentos, las dispensaciones efectuadas, las listas de pacientes programados que no acudieron a recoger sus medicamentos